



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022**
**Lugar: Salón de Sesiones “Roberto Camacho” – Comisión Primera
Plataforma MEET**
Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

**Para la Sesión Semipresencial del día martes 14 de septiembre de 2021
Hora: 9:00 A.M.**

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación de Actas

**Acta No. 20 del 4 de noviembre de 2020
Acta No. 21 del 17 de noviembre de 2020
Acta No. 24 del 9 de diciembre de 2020
Acta No. 28 del 16 de diciembre de 2020
Acta No. 32 del 29 de abril de 2021**

III

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

**PROPOSICIÓN No. 006
-Aprobada-
(10 de agosto de 2021)**

Presentada por los Honorables Representantes: CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA, MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES, ADRIANA GÓMEZ MILLÁN Y KARINA ESTEFANÍA ROJANO PALACIO.

De acuerdo a Resolución N° 001 del 3 de agosto de 2021 *“Por medio de la cual se designa una subcomisión encargada de elaborar el informe final que será presentado a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, que contenga las observaciones y recomendaciones de la Comisión Sexta Constitución Permanente respecto del Proyecto de Ley de Presupuesto No. 158 de 2021 Cámara y 096 de 2021 Senado **“Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022”.***

La Subcomisión designada, propone la citación a los ministerios y entidades a los que les compete los temas de la comisión VI, detalladas por sector funcional en el siguiente cuadro a fin de que cada una se refiera a **“Las metas que quedaron establecidas en el Plan de Desarrollo, las asignaciones presupuestales desde 2019 a 2021 con su respectiva evaluación de avance en metas y la proyección de asignación de recursos en el 2022, incluyendo el aporte de la entidad en la reactivación por efecto de la pandemia, paro nacional, y exponga los aspectos de su competencia que estén incluidos en el Proyecto de Ley 027 de 2021 **“Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”.****

Para tal fin, han sido **CITADOS** para la sesión de la fecha, los siguientes funcionarios:



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, DR. DIEGO MESA PUYO; VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, DR. JOSÉ LUIS ACERO; DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DR. EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO; GERENTE DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, DRA. RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL, Y SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DRA. NATASHA AVENDAÑO GARCÍA.

IV.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

V.

Lo que propongan los Honorables Representantes

RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Presidente

MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General